



DECRETO ALCALDICIO No. 001037
LITUECHE, 27 JUL 2017

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir Insumos Clínicos para la atención de la población perteneciente a las postas rurales del departamento de salud.
- Que el stock de insumos es insuficiente para poder otorgar una buena atención dentro de nuestros recintos.
- Que este proceso se debe realizar a través del portal mercado público

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N°. 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra alcalde titular. El Decreto Alcaldicio N° 24 de Fecha 04 de Enero de 2017, que fija como subrogante en el Cargo de Alcalde a doña Claudia Salamanca Moris. Lo dispuesto en el Art. 66 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria Ley N° 19.378.

DECRETO:

1.- Autorícese el llamado a licitación de insumos clínicos para abastecer las postas rurales dependientes del departamento de salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche

cantidad	Insumos
20	Rollo Gasa 36x100 yardas
5	Detergente enzimático líquido de instrumental quirúrgico
200	Bajada de suero
200	Apósitos estéril 10x10
200	Aguja 21x1
200	Aguja 23x1
150	Cinta adheiva Micropore 3M 25 CMX9,1
100	Sonda Foley silicon 2 lumenes n°16
100	Recolector de orina
50	Apósito alginato de calcio 10x10
200	Guantes estériles Talla 7
50	Aposito alginato de plata 10x10
200	Scalp vein 21 G X 3/4
200	Scalp vein 23G X3/4
100	Mechas alginato de calcio 10x10





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

100	Apósito esteril 10x20
200	Guantes estériles talla 6
50	Tegaderm hidrogel 3M
500	Aguja Múltiple Vacutainer 21 G X 1/2
100	Camisa Toma Muestra Holder Vacutainer
100	Branula N° 22
100	Branula N° 23
100	Branula N° 20
100	Branula N° 18
100	Apósito de carbón activado
600	Gasa estéril no tejida 5 x 5 cms
20	Gel alcohol uso profesional 1 litro
100	Sutura cutánea adhesiva 6 mmx7,5 cm
100	Venda elástica 10 cm x 4 mts

001037
27 JUL 2017

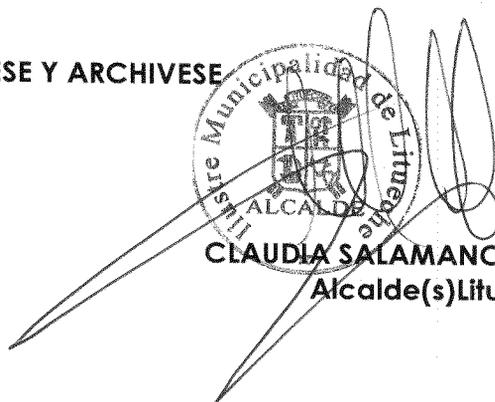
2.- **Nómbrese** en la comisión evaluadora de ofertas a los siguientes funcionarios

MATRON DEPARTAMENTO DE SALUD
ADMINISTRATIVA DSM
DIDECO

3.- **Impútese** el gasto al presupuesto Área Salud 2017, cuenta 22.004.005.002.001

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde(s) Litueche

CSM/LUS/RPV/JGM/jgm

Distribución:

- Archivo Oficina.....1
- Oficina de Partes.....1
- Proceso administrativo....1

